

## EXAMEN DE CANDIDATURA

Es un requisito previo indispensable para la obtención del grado de doctor(a), el cual deberá presentarse a más tardar al finalizar el tercer semestre, para el alumnado de tiempo completo y, en el cuarto semestre para el alumnado de tiempo parcial (Norma 22).

### ¿CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR?

- **Alumnado de tiempo completo:** Durante los tres primeros semestres de su plan de estudios
- **Alumnado de tiempo parcial:** Durante los cuatro primeros semestres de su plan de estudios

### ¿QUÉ MODALIDADES EXISTEN PARA PRESENTARLO?

- **Modalidad presencial**
- **Modalidad virtual** (sólo en caso de que algún integrante del jurado resida en provincia o el extranjero)

### ¿QUÉ SE NECESITA PARA PRESENTARLO?

#### Realizar trámites ante el SACC

- Integración de jurado para examen de candidatura al grado de Doctor(a).

- Autorización para presentar el examen de candidatura al grado de Doctor(a).\*

\*Para alumnado de tiempo completo que presenten el examen de candidatura a partir del cuarto semestre y alumnado de tiempo parcial a partir del quinto semestre, deberán realizar el trámite "AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE CANDIDATURA AL GRADO DE DOCTOR(A)" y solicitar autorización al Comité Académico a través de una carta firmada por la persona sustentante y el tutor(a) indicando el motivo de atraso.

## PROCEDIMIENTO

Deberá ponerse en contacto con los integrantes del jurado para acordar modalidad, fecha, hora y en su caso, lugar de presentación del examen.

**Cinco días hábiles antes de la fecha acordada, deberá enviar un correo electrónico a [examenes.ingenieria@posgrado.unam.mx](mailto:examenes.ingenieria@posgrado.unam.mx) con la siguiente información:**

- 1.Nombre completo de la persona sustentante
- 2.Campo de Conocimiento
- 3.Número de cuenta
- 4.Fecha y hora del examen (previamente acordada con los integrantes del jurado)
- 5.Título completo de la investigación
- 6.Grado académico actual
- 7.Nombres completos y correos electrónicos del jurado
- 8.Modalidad en que se llevará a cabo el examen (presencial o virtual)
- 9.Nombre del tutor(a)

Se dará respuesta a su correo confirmándole la programación del examen de candidatura, también se notificará por correo electrónico al jurado con los datos de la persona sustentante, fecha y hora del examen.

En caso de que el examen se realice en modalidad virtual, junto con la confirmación se le enviarán los formatos:

#### Carta de conformidad Autorización para grabar

Los cuales deberá enviar por el mismo medio (a la brevedad) firmados por todos los integrantes del jurado y por la persona sustentante.

Un día antes del examen o el día en que se llevará a cabo el examen, el presidente(a) o secretario(a) del jurado deberá acudir a la Oficina de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería para recibir los documentos del examen.

Una vez terminado el examen, el jurado firmará el Acta de Examen de Candidatura al Grado de Doctor(a) y el presidente(a) o secretario(a) del jurado deberá entregar los documentos en la Oficina de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.

### PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

#### MODALIDAD PRESENCIAL \*\*

- Un día antes del examen o el día en que se llevará a cabo el examen, el presidente(a) o secretario(a) del jurado deberá acudir a la Oficina de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería para recibir los documentos del examen.
- Una vez terminado el examen, el jurado firmará el Acta de Examen de Candidatura al Grado de Doctor(a) y el presidente(a) o secretario(a) del jurado deberá entregar los documentos en la Oficina de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.

\*\*Se puede llevar a cabo en las Entidades Participantes (indicar lugar exacto en el que se realizará el examen al enviar sus datos) o en la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería (solicitar reserva de sala al enviar sus datos).

#### MODALIDAD VIRTUAL

- Después de realizar la presentación oral del trabajo de investigación e interrogatorio, el anfitrión de la sala virtual pondrá a la persona sustentante en "Sala de espera" para la deliberación del jurado.
- Una vez que el jurado tenga el resultado del examen, se volverá a incluir a la persona sustentante a la sesión para hacer de su conocimiento el resultado obtenido.
- Una vez terminado el examen, el jurado firmará el Acta de Examen de Candidatura al Grado de Doctor(a) y el presidente(a) o secretario(a) del jurado deberá enviar los documentos vía correo electrónico a [examenes.ingenieria@posgrado.unam.mx](mailto:examenes.ingenieria@posgrado.unam.mx).

#### Al término del examen, el presidente(a) o secretario(a) del jurado enviará un correo electrónico a [examenes.ingenieria@posgrado.unam.mx](mailto:examenes.ingenieria@posgrado.unam.mx):

Indicando el resultado del examen, nombres de los integrantes del jurado presentes, las observaciones y grabación del examen.

Para ambas modalidades (presencial y virtual) es importante que se considere que, en caso de que un integrante del jurado no pueda asistir, el jurado asignado **NO CAMBIA DE POSICIÓN**.